



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diecisiete de marzo de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00104-00

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por MARIA IDALÍ DEL SOCORRO CARMONA BEDOYA contra INDUSTRIAS ALIMENTICIAS AVINKY S.A.S. y POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., teniendo en cuenta que la parte demandante con el memorial allegado no acredita que la gestión realizada tendiente a la notificación de la demandada POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. se ajuste a los presupuestos del artículo 8° del Decreto 806 de 2020, dado que no le envió a la demandada el auto que admite la reforma y por el cual se le incluye a ella a la Litis, el despacho procedió nuevamente a realizar la notificación, la cual fue efectiva.

Por lo tanto, atendiendo a que se encuentra trabada la Litis se procederá a fijar audiencia especial para el SIETE (07) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS a las DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.), oportunidad en la cual las partes presentarán las pruebas referidas a la situación alegada y se decidirá respecto a la procedencia de la medida cautelar.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/13840548>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

RADICADO N° 2021-00104-00

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en
ESTADOS Nro. 046 fijado electrónicamente en el
Portal Web de la Rama Judicial hoy 18 de marzo de
2022 a las 8 a.m.

La Secretaria



Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c6182d3d0208618c51acac3072cc1d625cb0d3ce4eab06a159df9accdb6c42c8**

Documento generado en 17/03/2022 02:13:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>